I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

Aprueba Contrato de a Plazo Fijo.-

LOTA. 02 NOV 2017

DECRETO Nº 3779/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a plazo fijo, de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador don NELSON BELISARIO DOMINGUEZ TOLEDO: Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del señor alcalde" D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBA Contrato de Trabajo a plazo fijo de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: NELSON BELISARIO DOMINGUEZ TOLEDO

ESTABLECIMIENTO

: Departamento De Educación Municipal

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO : 11 de junio de 1976

: Maestro Multipropósito

FUNCION

: 44 hrs. cronológicas semanales

JORNADA DESDE

: 01 de octubre de 2017.-

HASTA

: 31 de diciembre de 2017.-

: Necesidades del Servicio

MOTIVO RENTA

: \$ 465972.-

A.F.P. - SALUD

: PROVIDA - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

TCIPAL

ADMINISTRADOR

ARCHÍVESE .-

ANÓTESE. REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

HDC4JMAB/JR

DISTRIBUCION:

- Interesado.

- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.